

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1409 de 2017

Carpeta Nº 1834 de 2017	Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de febrero de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alejo Umpiérrez.

Miembros: Señores Representantes Alejandro Sánchez, Alfredo Asti, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Óscar De los Santos, Guillermo Facello, Óscar Groba, Graciela Matiaude, Jorge Meroni y Tabaré Viera.

Denunciante: Señor Representante Adrián Peña.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde comenzar fijando la rutina de las sesiones, más allá de que el lunes y el martes de la semana próxima estaríamos cerrando el ciclo previsto para febrero.

A continuación, haré un resumen de las temáticas que esta Comisión se planteó tratar.

En cuanto al Cambio Nelson, han declarado todas las personas propuestas a excepción del diputado Darío Pérez, quien lo haría mañana, y el intendente Enrique Antía quien contestó por *mail* que nos va a confirmar su asistencia para uno de los primeros lunes de marzo porque anda con la agenda atrasada debido a que salió de una cirugía.

Por otra parte, ya declararon los diputados Germán Cardoso y Óscar de los Santos y el economista Mario Bergara. Como todos saben, el fiscal Rodrigo Morosoli se excusó de participar en tanto estaba en medio del proceso.

En cuanto al capítulo de Fripur, declararon el economista Jorge Polgar, el ingeniero Gonzalo Casaravilla, el señor Heber Galli, la señora Fabiana Terrenoire, el señor Daniel Montiel, el director del Servicio Jurídico del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el geólogo Néstor Campal y Alberto Fernández. En su momento quedó sin efecto la convocatoria al ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre.

En cuanto al capítulo siguiente, relativo a Minitar S.A., Agencia La Diez, declinó comparecer Pablo Álvarez y concurrieron representantes del Tribunal de Cuentas; el exvicepresidente, Raúl Sendic; el senador Leonardo de León; la contadora Laura Adaime, del Ministerio de Industria, Energía y Minería; la presidenta de Audap, licenciada Fabiana Lussich; el expresidente de Ancap, José Coya; la señora Susana Pérez, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y Pablo Bernengo, gerente de Relaciones Institucionales y Comunidad de Ancap. Quiere decir que los capítulos relativos a Minitar S.A. y a Fripur estarían completos.

Si todo transcurre con normalidad, en los próximos días terminaríamos con el capítulo relativo a Camvirey S.A.

En cuanto al capítulo de Aire Fresco, tanto Carlos Decia como Omar Alaniz habían desistido de comparecer. El diputado Daniel Placeres compareció a la Comisión. El doctor Gustavo Salles manifestó su negativa a concurrir.

Acá tenemos preguntas para el diputado Adrián Peña que las plantearemos luego de terminar con este breve resumen.

El excanciller Luis Almagro fue citado pero está en el exterior, por lo que la única posibilidad que tendríamos de conversar con él sería que viniera o le remitiéramos un listado de preguntas del diputado Adrián Peña para que él las responda mediante un *mail*. Asimismo, se planteó citar otras autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, podría ser el embajador de Uruguay en Venezuela u otra persona. El señor diputado Adrián Peña tendría que darnos algunos nombres más para concretar la citación y completar el capítulo Aire

Fresco; podrían ser empresarios que tuvieron vinculación con la empresa en su momento.

Después nos queda el capítulo de Cutcsa y otro que fue planteado dentro de los iniciales -no hablamos de los que vamos a votar ahora-: el que refiere a la publicidad. En este sentido, solicitamos al diputado Asti que nos alcance algunos nombres para estructurar el marco de referencia para esta citación.

SEÑOR ASTI.- Mañana los presentaré.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es el panorama global. En resumen, nos queda considerar lo relativo a Cutcsa, con el que aún no hemos comenzado. Siempre es imposible cerrar capítulos perfectos para arrancar con otros.

Posiblemente, la próxima semana se citará al intendente de Montevideo, Daniel Martínez -quien manifestó su disposición a concurrir desde el inicio- y al director de Transporte de la Intendencia, señor Máximo Oleaurre, aunque no sé si lo era en la época que estamos investigando o actualmente. Quizás, si comparecen juntos, sea una manera más sencilla y ágil de tomar las declaraciones.

Hemos citado al señor Fernández Faingold, pero atraviesa una situación complicada de salud ya que se está haciendo diálisis. Estamos combinando para que pueda comparecer el día lunes.

Con respecto al cambio Nelson, quedaba pendiente Alexis Cadimar, a quien vamos a ubicar porque estaba en el exterior

En definitiva, si están de acuerdo, la agenda para la semana próxima incluiría las invitaciones para Faingold; Daniel Martínez y el director de Transporte de la Intendencia; Alexis Cadimar, y -si lo podemos ubicar- Zulamian.

(Apoyados)

——Al margen de eso, habíamos convenido tratar lo relativo a las iglesias y Tenfield en un solo paquete. Podemos votarlo genéricamente, pero lo más prolijo sería saber qué nombres manejamos en cada uno de los ítems, sin perjuicio de hablar de las empresas. Para mí las iglesias son una cuestión de admiración arquitectónica y no de práctica religiosa, por lo tanto, no tengo idea de cuáles serían. Se manejó el nombre del pastor Márquez y de Beraca, pero creo que esta última no es una iglesia. Voy a pedir a los diputados Peña y Groba que sean específicos en ese aspecto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Antes de entrar a analizar estas nuevas empresas que propusieron investigar, dejo constancia de que mañana sin falta presento las preguntas para Alberto Fernández, de Fripur, porque no tuve oportunidad de estar cuando concurrió. Habíamos quedado en que para evitar que volviera, lo íbamos a hacer por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto, estaba votado. Esperamos sus preguntas.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Que hayamos terminado de citar a las personas de cada empresa que queríamos investigar no quita que podamos volver a invitarlas. Estamos trabajando en eso.

Con respecto a lo de Aire Fresco, cuando nos referimos al Ministerio de Relaciones Exteriores, el canciller del momento era Almagro. Creo que también debemos citar al actual ministro con la dirección General para Asuntos Económicos Internacionales y la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur. En su momento, esto nos había parecido necesario. Luego de comparecer aquí, el señor diputado Placeres sugirió que la Comisión se instruya y tenga conocimiento sobre cómo se dan los procesos y relacionamientos entre las empresas y sus negocios con otros países, otras empresas y otros Estados. Creo que esa es una información necesaria en el marco de la investigación de esta empresa porque, indudablemente, tenemos muchas dudas y mucho desconocimiento de cómo se han realizado estos negocios. Algunos pedidos de informes no fueron respondidos en su momento a los diputados que los presentaron. Creo que tenemos que citar al Ministerio y entender cómo funcionan estos negocios -en particular, los de este tipo- y cómo funcionaron en su momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor diputado ¿qué sugiere respecto a Almagro?

SEÑOR PEÑA (Adrián).- En cuanto a Almagro, tomo como buena la posibilidad de enviarle un cuestionario por mail para que pueda responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de ese cuestionario, el señor diputado, entonces, pediría la comparecencia del señor Ministro Nin Novoa y de la Dirección General de Asuntos Económicos Internacionales…

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Exacto. Además, la dirección de comercio exterior del Ministerio de Economía y Finanzas; no sé si es la denominación correcta…

También sería bueno invitar a quien fuera embajador de Uruguay en Venezuela en aquel momento.

Por otra parte, en cuanto a la empresa Tenfield, en mi caso, como denunciante, estoy a la espera de que esto se apruebe, cosa que no se ha dado. Una vez aprobada la inclusión de la empresa en el objeto de estudio, presentaré la nómina de aquellas personas que debieran ser invitadas o citadas por parte de la Comisión. De ser aprobada la inclusión, antes de la próxima sesión, ya enviaría a la Comisión el listado de personas, para que se reparta a todos los miembros, tal como hice cuando se votaron las cinco empresas.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Sobre el tema Aire Fresco y las vinculaciones que señalaba el miembro denunciante, creo que deberíamos invitar a las empresas y a las gremiales representativas que vendían a Venezuela y que seguramente utilizaban la intermediación de Aire Fresco. Allí habría que incluir a la asociación de cultivadores de arroz, a las empresas lácteas y a las avícolas. Además, como empresas, particularmente -porque eran las que notoriamente salían en la prensa-, a Saman, del grupo de arroceros y a Conaprole, de los lácteos; en lo que refiere a las empresas avícolas, eran varias las que vendían y, por lo tanto, no tengo una para identificar.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Comparto lo expresado por el diputado. Tengo anotadas aquí las empresas; serían Conaprole, Saman y Tres Arroyos, por la

parte avícola. También exportaron otras, pero la que exportó más y mantenía un saldo pendiente fue Tres Arroyos.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Comparto la moción del diputado Asti, pero creo que deberíamos agregar otras empresas que hicieron negocio con Venezuela. Están las que hicieron el negocio de las casas -me refiero a Umissa; supongo que los responsables deben estar- y las que hicieron el negocio de los libros. Son casos muy sonados y, precisamente, por ese lado, es por donde puede haber algo para investigar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

Con Venezuela no fue negociación de gremiales sino de empresas. Creo que no deberíamos citar a las gremiales porque no van a tener conocimiento. Es a las empresas a las que deberíamos citar. Por ejemplo, el caso de Saman es correcto y también el de Paso Dragón, Tres Arroyos, Glencore -creo-, Pili, como me acotan.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Sería bueno que trabajáramos sobre el listado de las cosas que estamos proponiendo. Si nos queremos ceñir a esto, podríamos agarrar la lista, por ejemplo, de todas las empresas que donaron en la última campaña electoral a todos los partidos políticos y citarlas a todas. De hecho, estamos investigando el financiamiento de los partidos políticos. Por lo tanto, hay varios criterios, más allá de esto que estamos construyendo.

En la última campaña electoral hubo informes de todos los partidos políticos respecto a cuáles fueron sus financiamientos, hay un conjunto de empresas y de personas que, como Comisión, podríamos invitar. Digo esto simplemente porque veo que estamos construyendo listados de cosas así medio…

De todas maneras, creo que es bueno que venga la gremial arrocera, señor presidente. De hecho, la Justicia penal citó a la gremial arrocera. Estamos hablando, por ejemplo, de una empresa, como lo es Aire Fresco, y de los negocios con Venezuela, que fueron denunciados en la órbita de la Justicia -en donde se han tomado algunas decisiones-, y son las gremiales arroceras las que fueron a hablar a la sede penal. No sé lo que dijeron las gremiales arroceras ahí. Lo que sí sé es que fueron citadas por el Juez y declararon frente a la Justicia. Y sería bueno que lo que declararon frente a la Justicia, también lo maneje la Comisión.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Podríamos citar al exministro Aguerre, que es arrocero y debe conocer bien todo, ¿no? Porque si empezamos otra vez…

No tengo ningún problema, pero no sé si el diputado Sánchez estuvo en la reunión que hicimos especialmente solos, todos, para ponernos de acuerdo qué límites íbamos a poner a esto y evitar… Si usted estuvo presente, me parece que nos estamos corriendo de lo que decidimos.

Entonces, no tengo problema de discutir eso otra vez, pero hasta ahí lo digo y nada más porque hoy hay versión taquigráfica.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- No voy a contestar específicamente.

Cuando se habla de los límites, me parece perfecto pero lo que estoy viendo es que estamos rebasando los límites porque uno dice: " Vamos a invitar a este" y el otro dice: "Vamos a invitar al otro"; que quede en la versión taquigráfica lo que estoy diciendo. Lo que digo es que si vamos a entrar en esa, agarremos el listado de todas las empresas que financiaron las últimas campañas electorales y citémoslos a todos. Ese es el camino que podríamos transitar. Eso lo dije como reflexión general.

En cuanto a las gremiales arroceras, estamos ingresando -según entiendo yo y a modo de contestación a la diputada Bianchi- en un capítulo que es conocer a todos los que vendieron a Venezuela. Más allá de lo que nos recomendó el diputado Placeres -yo leí las versiones taquigráficas-, vamos a citar a personas de la Cancillería para que nos explique cuál era el procedimiento de venta, cuáles son los criterios dentro del Mercosur, etcétera. También vamos a también a empresas que han intermediado o han vendido en Venezuela. De hecho, respecto de la venta de arroz en Venezuela, algunas empresas han hecho ventas de manera directa, otras empresas le han vendido a Aire Fresco y esta luego vendía a Venezuela -el negocio no es de intermediación-, y otra serie de cosas. Además, está el conjunto de empresas lácteas y el de empresas avícolas; Tres Arroyos que es la más sonada pero hay otras.

Lo que digo es que el escenario de hacer planteos así, poniendo una y otra cosa termina de recargar la agenda de manera aluvional. El mejor método, para mí, sería que cada uno de los proponentes presente su listado.

Esa es mi reflexión general en el sentido de ver hasta dónde vamos; ahora se agregan Unissa y otras situaciones como la venta de los libros.

Mi intervención concreta -más allá de esta reflexión- estaba centrada en que la Justicia penal -donde se radicó la denuncia por parte de algunos legisladores de la Cámara de Diputados por los negocios o ventas con Venezuela- citó a las gremiales arroceras y se presentaron, según tengo entendido. No sé cuáles; sé que fueron porque hablé con integrantes de la gremial arrocera, quienes me dijeron que iban a ir a la justicia penal, y fueron. Entonces, me parece importante que la Comisión -ya que está en eso y teniendo en cuenta las referencias realizadas por el presidente- reciba a las gremiales, más allá de que reciba a empresas, como Saman, que es una empresa aportante a un partido político y también ha vendido a Venezuela de diferentes maneras, tanto de forma directa y como por otros mecanismos.

Entonces, creo que las gremiales pueden hace aportes. De hecho, las gremiales viajaron a Venezuela, y algunas de las cosas que se están objetando son convenios firmados entre Uruguay y Venezuela y, como dije, las gremiales viajaron muchas veces, como lo hacen siempre porque van a abrir sus mercados cada vez que hay un viaje presidencial.

Por tanto, me parece que puede ser interesante para la Comisión tener esa información.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Más allá de los varios aportes que ha hecho el compañero Sánchez, reitero mi solicitud inicial en cuanto a convocar a las gremiales y a las tres empresas que más sonaron en la prensa con respecto a las ventas y a la intermediación con Aire Fresco.

Luego se incluyeron otras empresas que, sinceramente, sé que han estado en el tapete, pero dentro de la bolsa mayor que es ventas a Venezuela, no con respecto a Aire Fresco, que es de lo que estamos hablando. No recuerdo haber visto que en los casos de Umissa y de los libros, la intermediación fuera de Aire Fresco aunque, por supuesto, podemos replantearnos el tema.

En cuanto a replantear límites, creo que los que nos fijamos en la reunión que hicimos sin versión taquigráfica tenían que ver con no involucrar a actores políticos, ya que ello podría, de alguna manera -lo dijimos muchas veces-, afectar a todo el sistema político y no a las patologías que queremos atacar en este tema. Ese era el límite; creo que otro tipo de límite no nos habíamos puesto.

Si se quiere ir en profundidad sobre el tema de la intermediación o intervención que pudo tener la empresa Aire Fresco, creemos que es de absoluta pertinencia invitar a aquellas empresas más conocidas, aunque puede haber otras. Algún diputado habló de Pili en el caso del sector lácteo, y yo no tengo inconveniente en agregar más empresas, pero creo que debemos convocar a esas como Saman y Conaprole que, por tradición en lo que pesan en su sector y en el país, son las más grandes. También deberíamos invitar a Tres Arroyos -en el caso avícola-, que no conozco, pero sé que es una de las que intervino debido a las noticias de prensa y a alguna interpelación o llamado a Comisión, en donde esos nombres aparecieron.

Entonces, reitero mi solicitud de incluir a las gremiales y a las principales empresas que se han mencionado con relación a Aire Fresco; otros temas, como las otras ventas a Venezuela en las que no intervino Aire Fresco, creo que están fuera del objeto de esta Comisión, y ya han tenido denuncias penales en la justicia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al diputado Groba, quiero decir que estoy de acuerdo con el criterio planteado con respecto a Aire Fresco y que, desde el punto de vista personal, creo que no corresponde agregar a Umissa ni hacer referencia al episodio de los libros.

Además, reitero e insisto en que me parece que las gremiales no nos van a dar, quitar o agregar algún elemento, y que lo que importa, en todo caso, son aquellas empresas que centralmente negociaron con Aire Fresco, que intermediaron, exportaron o le vendieron a esta para que exportara. Esas empresas -como dijo el diputado Asti- son Saman, Tres Arroyos, Conaprole y Pili, porque se trató de un volumen importante. Y, en el mundo del arroz, el otro volumen importante involucra a Paso Dragón. Por tanto, creo que no tiene sentido abrir más el espectro porque creo que ahí está el nudo de la cuestión; creo que no me olvido de ninguna empresa importante en el marco de Aire Fresco. Capaz que el diputado Sánchez puede ilustrarnos mejor.

(Interrupción del diputado Sánchez)

——Lo digo porque veo que usted tuvo tenido conocimiento del expediente.

(Diálogos)

——Lo dije porque usted habló del expediente y pensé que tenía algún otro conocimiento.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Quiero decir, señor presidente, porque usted acaba de manifestar que yo puedo tener algún conocimiento mayor de la situación de Aire Fresco, que desconozco la operativa de Aire Fresco, desconozco la situación y no vi el expediente judicial. Lo que sí dije -y está en la versión taquigráfica- es que hablé con gremialistas del arroz que fueron citados por la justicia penal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Entonces, me parece que sería bueno que recibir a las gremiales -piérdanles el miedo-, ya que pueden hacer un aporte importante al trabajo de la Comisión, tal como lo hicieron en la justicia, imagino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que mantengo mi posición con respecto a las gremiales, ya que me parece que las que importan son las empresas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No tenemos miedo a las gremiales; otras personas han manifestado miedo a sindicatos como, por ejemplo, al de la pesca. Así que no entremos a embarrar la cancha que veníamos bien,y habíamos acordado que el centro, el meollo de la cuestión eran las empresas, y no todas, porque en el país -por ahora- es legal que las empresas financien a los partidos políticos; por ahora es legal. Entonces, se podrá embarrar la cancha para la tribuna, pero acá no. Además, nosotros habíamos puesto el foco -lo resumimos así; ahora no está presente la diputada Arrieta, pero recuerdo que ella lo planteó, o yo, y todos estuvimos de acuerdo, porque por algo nadie dijo lo contrario- en que lo que tiene que investigar esta Comisión en cuanto a las empresas que tuvieron vínculos con los partidos políticos es si después hubo o no incidencia en el ejercicio del Gobierno por haber tenido esos aportes. Eso es lo patológico; no que las empresas aporten a los partidos.

Estoy de acuerdo con invitar a Fripur, pero no quiero que quede en la versión taquigráfica que le tenemos miedo a las gremiales; nosotros no le tenemos miedo a las gremiales.

Y debo decir que me sentí muy mal cuando a un representante del sindicato de Fripur -después resultó que había sido alumno mío- se le maltrató bastante en esta Comisión. Así que no somos nosotros los que le tenemos miedo, ni a las gremiales ni a los sindicatos, y no quiero que eso quede en la versión taquigráfica, sino la verdad de lo que nosotros pensamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de cerrar el marco de citaciones con respecto a la empresa Aire Fresco.

Estamos de acuerdo en convocar a Saman, Tres Arroyos, Conaprole, Pili y Paso Dragón; esas serían las empresas a citar en el marco de Aire Fresco.

Por otro lado, con respecto a citar a las gremiales, mantengo mi posición. Ustedes conocen mi posición y la del diputado Sánchez, pero no sé si alguno tiene otra posición al respecto.

(Diálogos)

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- A la justicia le interesó convocar a las gremiales para hablar sobre la intermediación de Aire Fresco y los negocios con Venezuela. Entonces, ¿por qué la Comisión no va a recibir a las gremiales?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión no es lo mismo que la justicia; son ámbitos diferentes, pero no tengo ningún problema en recibir a las gremiales si se cree que pueden realizar algún aporte. Pero, ¿cuáles son?

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- La ACA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es una gremial de productores, pero no de empresarios. Ahí está la gremial de molinos arroceros; es otra gremial.

Entonces, cuando entramos en el campo de las gremiales, ¿cuáles son las que ponemos a consideración? Está la gremial de arroceros, y quizás exista la Cámara de Vendedores de Pollo o la Cámara Avícola del Uruguay, pero no lo sé.

(Diálogos)

——Por eso digo, porque estamos diciendo que Aire Fresco, básicamente, comerció con arroz y pollo. Por lo tanto, cuando hablamos de convocar a las gremiales, tenemos que definir cuáles serían.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Cuando hablo de las gremiales, no lo hago en general. Lo que digo es que la gremial de arroceros fue citada por la justicia por un caso que tiene que ver con la venta en Venezuela y, particularmente, con una denuncia penal hecha por tres legisladores sobre el tema de Aire Fresco. Entonces, lo que digo es que hay que citar a esa gremial; si alguien quiere agregar a otras gremiales no tengo problema. Lo que digo es que la gremial de arroceros venga, participe de la Comisión y diga lo que tiene que decir.

Si quieren agregarla, la agregan.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Si citamos a una, citamos a todas; el hecho de que la justicia penal haya citado a una, a mí no me obliga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si invitamos a la Comisión, a Saman, a Paso Dragón y a la Asociación de Cultivadores de Arroz, por el arroz; a Granja Tres Arroyos por los criadores de pollos; y a Conaprole y Pili por la leche.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Con relación a Camvirey, quiero recordar que previo a la visita del señor intendente se debía enviar la información documentada y la forma de pago, o eventuales compromisos de pago, por la diferencia en la liquidación entre $ 6.000.000 y $ 4.000.000.

Digo esto para que cuando venga la visita nos traiga la documentación correspondiente.

Esto figura en la versión taquigráfica de cuando vino el intendente Antía. Tiene que enviar la documentación en la cual tenía que demostrar, entre los ingresos, que eran $ 2.000.000 más o menos y los $ 6.000.000 que había

gastado en la campaña; los otros $ 4.000.000, que es con medios de prensa, demostrar cuáles eran las formas o compromisos de pago que tenía y cómo se habían hecho efectivos esos pagos, que es lo que declara en su declaración de bienes e ingresos de la campaña electoral.

Quiero decir que este es un tema fundamental en la investigación para cuando venga. Quiero evitar, cuando venga, repetir la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Eso no estaba en el elenco de preguntas que se le alcanzaron por escrito?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Sí, estaban junto con lo que había pedido Impositiva: la verificación del gasto de los partidos en los medios de Maldonado. Se confirmó en la Ursec y eso había sido enviado. Queremos cotejar esa información cuando venga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. Nosotros las habíamos remitido porque no las había llevado el día de las preguntas. Por eso pregunté si lo que planteó estaba entre las preguntas escritas que se le alcanzaron.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Se las hicimos al señor intendente en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, lo que abunda no daña. Remítase por secretaría el recorte de la exposición del señor diputado De los Santos y envíesela por las dudas; lo que abunda no daña.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Quiero dejar una constancia. Cuando se habla de la presencia del sindicato del Suntma y de que cuando vino lo tratamos mal, en realidad no fue así. La Comisión no lo trató mal. En primer lugar, no vino el Suntma; estuvo mal citado; fue un error en la citación porque Wilson Márquez, alumno y gran amigo mío de hace muchos años, trabajador -después estuvimos hablando en el despacho y algunas anécdotas me contó respecto a la intención cuando estuvo, cuando fue su alumno-, pero independientemente de eso, el Suntma no vino porque estuvo mal citado Wilson Márquez. Está en la versión taquigráfica, dijo: "Yo nunca integré la dirección del Suntma". Por otra parte, también había sido citado no solo por error, porque se creía que era delegado del Suntma, sino porque además había un acta en la Comisión de Legislación del Trabajo donde se aludió a su presencia allí y él nunca estuvo en ese ámbito; segundo error de la citación.

Sin embargo, como trabajador de Fripur, y de acuerdo con el Suntma de toda la vida y como sindicalista, él dio versiones y respuestas a las interrogantes que se le hicieron, pero nunca se le trató mal, ni al Suntma que nunca estuvo presente, ni tampoco a Wilson Márquez, un excelente trabajador de Fripur.

Quiero dejar esta constancia porque a veces por error y sin querer… hace tiempo que pasó, pero está en las actas lo que dije.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda la constancia, señor diputado y si usted desea, puede hacer la aclaración pertinente con relación al otro tema.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Las percepciones son subjetivas y yo entendí que se lo trató mal. ¿Está claro? Y lo ratifico.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Es una percepción personal y muy respetable, pero lo que no es bueno es que queda salvado al resto de la Comisión como que se trató mal a un invitado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Con respecto a la visita del señor Márquez, creo que él la pasó mal porque el tema lo afectaba. Se lo expuso a un interrogatorio -a mi entender indebidamente- que obviamente no estaba dirigido al fin que tiene que ver con esta Comisión. Creo que la propia citación ya lo afectó al señor Márquez, porque él lo que precisaba -recordemos lo que dijo al final- era que le diéramos alguna posibilidad de trabajo, no era otra cosa por lo cual vino a esta Comisión. Claro, se le preguntó sobre otros temas sobre los cuales él poco podía aportar respecto a los fines de esta Comisión, no a las condiciones de trabajo de Fripur.

SEÑOR GROBA (Óscar).- En la versión taquigráfica del 27 de noviembre de 2017 nosotros hicimos el planteo de la presunta vinculación que a través de los medios de comunicación se hizo en cuanto a la campaña de financiamiento de partidos políticos del señor Jorge Márquez, de la iglesia Misión Vida para las Naciones. Según los medios de comunicación está presuntamente vinculado al respaldo financiero de las campañas políticas.

Sé que las iglesias son de libre accionar; la Constitución expresa esa voluntad. En la parte final de su artículo 5º, del capítulo III -lo vimos en aquel momento-, declara exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados a los cultos de las diversas religiones. Esto lo tengo muy claro.

El tema es que para nosotros, según todos los medios de comunicación -escritos, televisivos-, promovieron la presunta vinculación al financiamiento de esta iglesia que mencioné recién a la campaña de los partidos políticos, y eso es otra cosa que está vinculada a la necesidad de investigación de esta Comisión.

Asimismo, vinculado a este tema, por los mismos medios de comunicación de la época y las denuncias televisivas que tenemos registradas, periodísticas, radiales, escritas -que tenemos registradas-, fotos -que también tenemos registradas-, me gustaría que se citara a los responsables de la ONG Beraca, que tiene empresas en varios rubros y que, presuntamente, desde esas empresas y a través de esa ONG, inclusive con quienes acogen esta ONG cumpliendo una función social que no está en cuestión -que nos parece muy importante-, se veían obligados -según las denuncias televisivas, radiales, escritas- a hacer campaña financiera para un sector político o para los sectores políticos, para no mencionar a ninguno y esperar la investigación.

Por lo tanto, nosotros reiteramos a la Comisión la posible consideración de investigar estos dos temas.

Por un lado, a la iglesia Misión y Vida para las Naciones, vinculada al señor Jorge Márquez y, por otro, a los responsables de la ONG Beraca y de esas varias empresas, a los efectos de ver si toda esa documentación, que públicamente ha denunciado esta vinculación al financiamiento de partidos políticos, realmente es así. Por lo tanto, solicitamos a la Comisión que cite al Pastor Márquez y a la ONG Beraca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, de acuerdo con lo conversado oportunamente ponemos a consideración el ingreso a la investigación de Tenfield, la iglesia Misión Vida para las Naciones y la ONG Beraca.

Se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Estimados compañeros: con esto queda el paquete cerrado del menú.

Por lo tanto, si no hay otros temas nos estaremos viendo mañana martes a la hora 13:00, con la comparecencia del señor diputado Darío Pérez.

(Interrupciones)

——Lo que se votó fue citar a personas de la empresa Tenfield -si es posible, el diputado Peña mañana nos traerá el listado de personas vinculadas a la investigación de dicha empresa-; al pastor Jorge Márquez, de la iglesia Misión Vida para las Naciones, y a representantes de la ONG Beraca, aunque de estos últimos no sabemos quiénes son los responsables pero vamos a tratar de ubicarlos.

(Diálogos)

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Sin ánimo de alargar la Comisión, tengo información de que sí, que Dastugue es de ahí. Yo no sé si él es el responsable de la ONG. Lo que podemos hacer es preguntarle quiénes son los responsables de la ONG.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Nos vemos mañana a la hora 13 compañeros.

Se levanta la reunión.

===/